

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA AGRARIA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** por la **Procuraduría Agraria** (PA) ascendió a 870,859.5 miles de pesos, inferior en 6.4% con relación al presupuesto aprobado, derivado del cumplimiento al decreto de austeridad publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, que se tradujo en un menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (36.8%) y Subsidios (69.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 6.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró una cifra superior en el presupuesto pagado de 5.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ A las ampliaciones líquidas y transferencias de recursos del sector central por la cantidad total de 48,867.8 miles de pesos, que representa el 7.5% en comparación con el presupuesto aprobado, presentando a continuación los conceptos y adecuaciones presupuestarias autorizadas:
 - Al incremento salarial por cambio al tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación del personal operativo comunicado mediante oficio 307-A.-1282, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante las adecuaciones presupuestarias No. 2020-15-QEZ-765, 766, 767, 768, 769 Y 770.
 - Al incremento a las prestaciones brutas del personal operativo comunicado mediante oficio No. 307-A.-1523, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante la adecuación presupuestaria No. 2020-15-QEZ-889.
 - Al incremento a la prestación de despensa para todo el personal, comunicado mediante oficio No. 307-A.-2272, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante la adecuación presupuestaria No. 2020-15-QEZ-1169.
 - Transferencias de recursos del sector central para complementar el pago de aguinaldo y la medida de fin de año, autorizado mediante oficio No. 307-A.-3421, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante la adecuación presupuestaria No. 2020-15-410-1378.
 - ❖ A las reducciones líquidas autorizadas mediante las adecuaciones presupuestarias No. 2020-15-410-1095, 2020-15-QEZ-1240 y 1377, por medidas de control presupuestario y de cierre, por la cantidad total de 16,161.3 miles de pesos que representa el 2.5%, comparado con el presupuesto aprobado.

- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 36.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de las reducciones líquidas y los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 38.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por las reducciones presupuestales líquidas autorizadas mediante las adecuaciones presupuestarias No. 2020-15-QEZ-464 y 2020-15-QEZ-542, derivado del decreto de austeridad publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 36.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por las reducciones presupuestales líquidas autorizadas mediante las adecuaciones presupuestarias No. 2020-15-QEZ-464 y 2020-15-QEZ-542, derivado del decreto de austeridad publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020.
- En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado inferior en 69.2% respecto del presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el traspaso realizado para atender los pagos del rubro de gastos de operación, autorizado mediante adecuación presupuestaria No. 2020-15-QEZ-1247
- En **Otros de Corriente** originalmente no se presupuestaron recursos en este rubro de gasto. Sin embargo, se observó un presupuesto pagado por un monto de 12,854.9 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, esta variación se explica por la erogación realizada por concepto de laudos laborales por resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 la PA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones** *Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 82.2% del presupuesto pagado y registró una disminución de 5.8% en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ A través de la **función Justicia** se erogó 98.6% de los recursos de esta finalidad y registró una disminución de 5.5% en comparación con el aprobado de la función.
 - La PA además del acceso a la justicia para los sujetos agrarios, buscó prevenir y resolver la conflictividad agraria para fortalecer el estado de derecho, la cultura de la legalidad, la aplicación de medios alternativos para la solución de controversias, así como coadyuvó a que los núcleos agrarios logren una organización básica y productiva para su desarrollo económico, dando cumplimiento al 100% en 17 de los 21 indicadores establecidos.
- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, erogó el 1.4% de los recursos pagados de esta finalidad, registrando una disminución de 23.9% comparado con el aprobado de esta función.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 17.8% del presupuesto pagado y registró una disminución de 9.3% en comparación con el presupuesto aprobado.
 - ❖ La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad, registrando una disminución de 9.3% en comparación con el presupuesto aprobado de esta función.
 - Los recursos fueron destinados a acciones de regularización agraria y de ordenamiento territorial para precisar los derechos individuales y colectivos de los ejidatarios, comuneros y posesionarios, dando cumplimiento en un 100% a las metas establecidas en 2 de 6 indicadores de los programas presupuestarios de esta función.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la PA en 2020:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROCURADURÍA AGRARIA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		5	1,275,273.0
QEZ	Procuraduría Agraria	5	1,275,273.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Procuraduría Agraria.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PROCURADURÍA AGRARIA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Procurador Agrario	278,448.0	1,575,216.0	2,243,760.8		
Subprocurador General	278,448.0	1,453,668.0	2,102,206.0		
Secretario General / Coordinador General	232,992.0	1,407,948.0	3,968,296.2		
Director General	221,544.0	1,297,860.0	14,716,934.0		
Director General Adjunto /Delegado Federal "A"	205,404.0	1,169,328.0	3,356,381.9		
Director de Área / Delegado Federal "B"	113,088.0	797,424.0	71,425,346.3		
Subdirector de Área / Secretario Ejecutivo	107,808.0	354,096.0	1,735,023.7		
Jefe de Departamento / Jefe de Residencia	90,600.0	235,212.0	146,781,490.3		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Enlace	78,060.0	120,024.0	347,256,861.6		
Operativo					
Base	95,724.0	38,568.0	190,139,510.4	16,941,389.5	11,259,000.0
Confianza	102,924.0	40,104.0	17,464,707.7	1,374,082.8	877,200.0

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal

FUENTE: Procuraduría Agraria